ACTA N.º 4. SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA: Manuel Alejandro Adame Panadero, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 16 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación presentada por la empresa propuesta para la adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA DÁRSENA RECREATIVA DEL PUERTO DE AYAMONTE, Expediente CONTR 2021 0000864690.

Solicitada la subsanación de la incidencia advertida por la mesa en la sesión de fecha 15 de noviembre de 2021 y tras el examen de la documentación presentada por la empresa BURÓ 4 ARQUITECTOS S.L.P., la Mesa considera la deficiencia subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad BURÓ 4 ARQUITECTOS S.L.P. por un importe IVA excluido, de 31.000,00 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 6.510,00 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Alejandro Adame Panadero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO ADAME PANADERO	17/11/2021	PÁGINA 1/1
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMQXG4MRY99EK22FPGPUQXLBBQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	